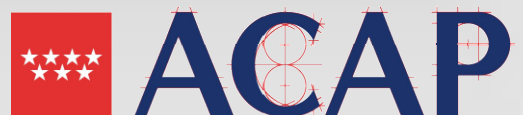


**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN GEOGRAFÍA Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**
Facultad de Geografía e Historia

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Geografía y ordenación del territorio se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la información sobre el profesorado, las competencias y el perfil de los estudiantes.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad así como las buenas prácticas detectadas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la representación de los estudiantes en el SIGC, el análisis de los indicadores y la satisfacción de los implicados en la titulación

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se recomienda unificar y simplificar la información pública sobre el título. Aunque se accede a través de una única URL la información está dispersa y a menudo repetida.	Recomendaciones
Se recomienda que la información pública ofrezca una versión simplificada y reducida de las competencias comprometidas en la Memoria de verificación (un total de 33), ya que no es imprescindible una enumeración exhaustiva de un listado tan amplio, bastando con informar de las más relevantes.	Recomendaciones
Se debe adaptar la normativa sobre transferencia de créditos al RD 1618/2011, de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Enseñanza Superior.	Recomendaciones
Es necesario mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
Respecto al funcionamiento del SIGC del grado, el título ha optado por una nueva reordenación que, de acuerdo con lo que se desprende del autoinforme, plantea una nueva estructura diferente a la comprometida en la memoria de verificación, creándose una Comisión de Grados que reporta a la Comisión de Calidad del Centro. Se recomienda que el título aclare los sistemas de tomas de decisiones y su articulación con la Comisión de Calidad del Centro así como las normas de funcionamiento y toma de decisiones de la citada Comisión.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Se ha realizado un buen análisis valorativo de los indicadores cuantitativos.	Buenas Prácticas

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Sería conveniente, dado que el modelo de gestión interna de calidad del grado se ha modificado respecto a lo dispuesto en la memoria de verificación, se aclarase la composición de la Comisión del Grado y si ésta tiene competencias tanto en el ámbito de la coordinación docente como en el del sistema de gestión de la calidad del mismo.	Recomendaciones
Respecto a lo que se refiere a los mecanismos de control de calidad de la docencia y dado los niveles de participación tan dispares obtenidos entre las encuestas patrocinadas por la propia Facultad y la Institucional, se recomienda que se reflexione sobre el modelo que se debe adoptar en un futuro.	Recomendaciones
Respecto a la satisfacción de los colectivos, tal y como el propio autoinforme declara, es necesario seguir incentivando la participación en la encuesta institucional, no obstante se valora muy positivamente la información proporcionada y el análisis de la información obtenida de las encuestas patrocinadas por la Facultad para los estudiantes.	Recomendaciones
Se considera imprescindible una formalización y simplificación de los canales para la presentación de quejas y reclamaciones.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Facultad de Geografía e Historia

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Se realiza una enumeración y una serie de propuestas de mejora relacionadas con los puntos débiles detectados, se recomienda establecer claramente las responsabilidades de su ejecución, así como sistemas de seguimiento de la puesta en marcha y consecución de objetivos de las mismas	Recomendaciones
--	-----------------



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**